

FORMATO N° 13-2024-MDCH

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-20244/AS.8-2024/CS
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En el distrito de Chavin, a los 06 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Municipalidad distrital de Chavin, a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.A. N° 144-2024-MDCH/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de A.S. N° 008-2024-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE 43,651.66 M2 DE CONFORMACION DE BASE GRANULAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN ANEXOS LUCMO SOCCYLLA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - CUI N° 2597290, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>CAMILO TASAYCO AVALOS</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	CAMILO TASAYCO AVALOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL		Suplente	
CAMILO TASAYCO AVALOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		Suplente	
ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		Suplente	
JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO					
	Suplente								

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CAMACHO SANCHEZ LINO	10310043911
2	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061
3	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	20445387925
4	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA	20492935931
5	INVERSIONES FIPO S.A.C.	20531081481
6	PROYECTO & CONSTRUCCIONES JJR S.A.C.	20534739037
7	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
8	CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA MA & ME EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20608167863
9	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313
10	CONTRATISTAS GENERALES ABC GROUP PERU S.A.C.	20611622644
11	EMKOR GROUP S.A.C.	20611645121

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:</p>			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	3/05/2024	23:05:19
2	CONSORCIO LUCMO	3/05/2024	20:30:04
3

FORMATO N° 13-2024-MDCH

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

6 Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	ninguno	ninguno

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	unico
2	CONSORCIO LUCMO	unico
...

9 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

7.1 **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	310,363.30	70.78%
2	CONSORCIO LUCMO	437,826.15	99.85%
...

9.1 **DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

10 **PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	80,00 puntos	
	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	20,00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100,00 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO LUCMO	
	FACTORES	PUNTAJES	
	PRECIO	56.71 puntos	
	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	20,00 puntos	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	76.71 puntos	

11 **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

FORMATO N° 13-2024-MDCH

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H	105,00 puntos (incl bonif 5%)
2	CONSORCIO LUCMO	80.55 puntos (incl bonif 5%)

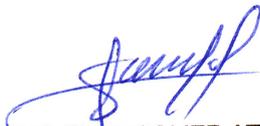
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la revisión de las ofertas para su admisión y evaluación, acordando llevar a cabo el acto de calificación de ofertas el día 10/05/2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.

13


CAMILO TASAYCO AVALOS
Presidente Titular


ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA
Primer Miembro Titular


JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE
Segundo Miembro Titular

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

FORMATO N° 13-2024-MDCH

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1 NÚMERO DE ACTA	002-2024/AS.8-2024/CS
-------------------------	------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En el distrito de Chavin, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Municipalidad distrital de Chavin, a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.A. N° 144-2024-MDCH/ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de A.S. N° 008-2024-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE 43,651.66 M2 DE CONFORMACION DE BASE GRANULAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN ANEXOS LUCMO SOCCYLLA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - CUI N° 2597290, a fin de efectuar la CALIFICACIÓN de las ofertas correspondientes según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CAMILO TASAYCO AVALOS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA	Titular	X	Dependencia:	DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4 RENICIO DEL ACTO
 Con el quorum de Ley, el Comité de Selección procedió con la calificación de las ofertas cuyos resultados se muestran los en los actos siguientes:

5 CALIFICACIÓN
 Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

5.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO		
5.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO LUCMO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.				
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		

FORMATO N° 13-2024-MDCH

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

5.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.

6 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO LUCMO

DE SER EL CASO INCLUIR:
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	L & H INGS CONTRATISTAS SOCIEDADA ANONIMA CERRADA - L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	El postor para acreditar el RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 7-9T solicitado en los requisitos de calificación, presentado en el folio 18 de su oferta CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER otorgado por LEONIDAS EMILIANO ROJAS PALOMINO gerente general de L&S CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES SAC; advirtiéndose que dicho documento no indica la potencia y tonelaje solicitadas. Al respecto, no es potestad del comite de seleccion deducir que el equipo ofertado cumple con la potencia y tonelaje ya que los documentos presentados en la oferta no contiene la informacion completa; sin embargo, considerando que el documento señala como marca HAMM y Modelo 3411D que se sustenta en la factura electronica F007-6618 contenido en el folio 31, en aras de la transparencia que rige la contratacion publica, el comite de seleccion procedio a descargar de la web la ficha tecnica del equipo a fin de verificar si este cumple con las especificaciones tecnicas solicitadas, obteniendo como resultado de la verificacion que el equipo marca HAMM modelo 3411D tiene una potencia de 134 HP y de 12 T, los cuales se encuentran fuera de los rangos establecidos en los requisitos de calificación. Sobre el equipo que pretende ofertar el postor, el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante la Resolución N° 0082-2020-TCE-S4 (Numeral 58), señaló lo siguiente: (...) Como puede apreciarse en las reglas del procedimiento de selección, respecto de los



FORMATO N° 13-2024-MDCH

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

		<p>bienes en mención, se establecieron rangos y no un solo valor. En este punto, es pertinente mencionar que, más allá que en las bases no se precise que el ofrecimiento de mejores características técnicas (potencia y capacidad) sólo procede para los supuestos en que se solicitó un solo valor, resulta evidente que dicha regla sólo puede aplicarse en esos casos, pues en aquellos otros en que se previó rangos (con límites superiores e inferiores) no es razonable permitir ofertas que se encuentren fuera de dichos límites. De otro modo, no tendría sentido haber limitado las opciones de los postores a través de la definición de rangos permisibles. En ese sentido, contrariamente a lo esgrimido por el Adjudicatario y la Entidad, este Tribunal advierte que la posibilidad de ofertar características superiores (prevista en las bases) no resulta aplicable en los casos que se establecieron rangos, en la medida que para éstos ya se determinó un límite superior y no sería coherente aceptar bienes con especificaciones que se encuentren fuera del intervalo. (...) Por los fundamentos expuestos se da por descalificada la Oferta</p>
2	ninguno	ninguno

7 ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la Calificación de las ofertas acordando llevar a cabo el otorgamiento de la buena pro el día 13/05/2024, firmando la presente acta en señal de conformidad.

8

 CAMILO TASAYCO AVALOS Presidente Titular	 ELIO ELOY SOLIER ATIQUIPA Primer Miembro Titular	 JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE Segundo Miembro Titular
---	---	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO N° 01

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MDCH/CS - [PRIMERA CONVOCATORIA]
CONTRATACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE 43,651.66 M2 DE CONFORMACION DE BASE GRANULAR PARA LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN ANEXOS LUCMO SOCCYLLA DEL DISTRITO DE CHAVIN DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA - CUI N° 2597290**

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Postores	2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta							CONDICIÓN DE ADMISIÓN
	Anexo 01	b) Representación	Anexo 02	Anexo 03	Anexo 04	Anexo 05	g) Precio de la Oferta Anexo 06	
L & H INGS CONTRATISTAS S.S.A.C.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No es consorcio	ADMITIDO
CONSORCIO LUCMO	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	ADMITIDO

EVALUACION TECNICA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO LUCMO
A. PRECIO			
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p> <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">[80] puntos</p>	80.00 puntos	56.71 puntos

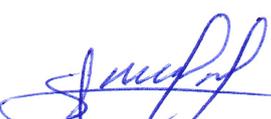
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	[Hasta 20] puntos	L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO LUCMO
B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</p>	<p>De [47] hasta [49] días calendario: [5] ptos</p> <p>De [44] hasta [46] días calendario: [10] ptos</p> <p>De [40] hasta [43] días calendario: [20] ptos</p>	20.00 puntos	20.00 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	100.00 Puntos	76.71 Puntos
PUNTAJE TOTAL INCL BONIF 5%		105.00 Puntos	80.55 Puntos

REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS	L & H INGS CONTRATISTAS S.A.C.	CONSORCIO LUCMO
	ESTADO	ESTADO
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	<p>El postor para acreditar el RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 7-9T solicitado en los requisitos de calificación, presentó en el folio 18 de su oferta CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER otorgado por LEONIDAS EMILIANO ROJAS PALOMINO gerente general de L&S CONTRATISTAS Y SERVICIOS MULTIPLES SAC; advirtiéndose que dicho documento no indica la potencia y tonelaje solicitadas. Al respecto, no es potestad del comité de selección deducir que el equipo ofertado cumple con la potencia y tonelaje ya que los documentos presentados en la oferta no contiene la información completa; sin embargo, considerando que el documento señala como marca HAMM y Modelo 3411D que se sustenta en la factura electrónica F007-6618 contenido en el folio 31, en aras de la transparencia que rige la contratación pública, el comité de selección procedió a descargar de la web la ficha técnica del equipo a fin de verificar si este cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, obteniendo como resultado de la verificación que el equipo marca HAMM modelo 3411D tiene una potencia de 134 HP y de 12 T, los cuales se encuentran fuera de los rangos establecidos</p>	ACREDITA

	<p>en los requisitos de calificación.</p> <p>Sobre el equipo que pretende ofertar el postor, el Tribunal de Contrataciones del Estado, mediante la Resolución N° 0082-2020-TCE-S4 (Numeral 58), señaló lo siguiente: (...) Como puede apreciarse en las reglas del procedimiento de selección, respecto de los bienes en mención, se establecieron rangos y no un solo valor.</p> <p>En este punto, es pertinente mencionar que, más allá que en las bases no se precise que el ofrecimiento de mejores características técnicas (potencia y capacidad) sólo procede para los supuestos en que se solicitó un solo valor, resulta evidente que dicha regla sólo puede aplicarse en esos casos, pues en aquellos otros en que se previó rangos (con límites superiores e inferiores) no es razonable permitir ofertas que se encuentren fuera de dichos límites. De otro modo, no tendría sentido haber limitado las opciones de los postores a través de la definición de rangos permisibles.</p> <p>En ese sentido, contrariamente a lo esgrimido por el Adjudicatario y la Entidad, este Tribunal advierte que la posibilidad de ofertar características superiores (prevista en las bases) no resulta aplicable en los casos que se establecieron rangos, en la medida que para éstos ya se determinó un límite superior y no sería coherente aceptar bienes con especificaciones que se encuentren fuera del intervalo. (...)</p>	
EXPERIENCIA POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA	ACREDITA
RESULTADO	DESCALIFICADO	CALIFICADO


 CAMILO TASAYCO AVALOS
 Presidente Titular


 ELIO ELOY SOLIER ATQUIPA
 Primer Miembro Titular


 JHONATAN PASTOR NUÑEZ QUISPE
 Segundo Miembro Titular